

**Circular 14/2023****Asunto: CAMBIO EMPRESA CAE**

Sagunto, a 3 de octubre de 2023



Estimado comerciante,

Me pongo en contacto con Usted para informarle del cambio de la empresa de Coordinación de Actividades Empresariales que gestiona VidaNova Parc.

A partir del próximo viernes, 6 de octubre, la nueva plataforma donde subir la documentación de las contratas que tengan que acceder a las zonas comunes será NIDUS PREVENCIÓN.

Adjuntamos procedimiento para dar de alta a sus empresas proveedoras para poder tener actualizado este requisito establecido en el REAL DECRETO 171/2004, de 30 de enero.

Confiamos que con este cambio se pueda agilizar el intercambio de información en materia de Riesgos Laborales.

Muchas gracias por su colaboración.

Quedo a su entera disposición para cuantas dudas y /o aclaraciones sean de su interés en:

e-mail: [gerencia@vidanovaparc.com](mailto:gerencia@vidanovaparc.com)

Teléfono seguridad 24 horas: 961 977 862 / 638 60 35 56

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,



**Arsenio Miñán Arenas**

Gerente Parque Comercial VidaNova Parc



## PROCEDIMIENTO autorización trabajos EMPRESAS EXTERNAS (CAE).

### AMBITO DE APLICACIÓN

Cualquier trabajo que se tenga que realizar en las zonas comunes, instalaciones no privativas de VidaNova Parc, deberá de tener la expresa autorización de la Gerencia de VidaNova Parc y la documentación debidamente actualizada en la plataforma que tenemos para tal fin, Plataforma CAE (**NIDUS PREVENCION**).

Se considera zonas comunes, entre otras:

- Fachadas: rótulos corporativos, cartelería, ...
- Terrazas / Exposiciones: Las terrazas de restauración, espacios cedido como exposición, toldos, ...
- Cubiertas: Maquinas de A/A, Clima, Extracción, ...
- Aparcamiento y zonas de carga y descarga (muelles).
- Aseos, cuartos técnicos, pasillos evacuación, ....
- Etc.

### PROCEDIMIENTO

Primero deben de ponerse en contacto con **NIDUS PREVENCION**, la empresa externa que gestiona a nivel de CAE y PRL toda la documentación necesaria para realizar trabajos en VidaNova Parc. Solo las Empresas y trabajadores que tengan la documentación correctamente subida y revisada por SPA tendrá autorización para realizar los trabajos. Para subir la documentación, deben de solicitar a **NIDUS PREVENCION L** a través de email [plataformacae@delamallorente.com](mailto:plataformacae@delamallorente.com) para que le faciliten los datos de acceso a la plataforma de CAE, usuario y contraseña. Y el manual CAE.

### Departamento CAE

- Email: [plataformacae@delamallorente.com](mailto:plataformacae@delamallorente.com)
- Teléfono: **682 77 11 27 - 697 43 73 38**

**NIDUS PREVENCION** resolverá las dudas que pueda tener sobre la documentación.

Cuanto tengamos toda la documentación correctamente subida en la plataforma, procederemos a la planificamos del día y la hora para los trabajos. Enviando un email a la dirección: [gerencia@vidanovaparc.com](mailto:gerencia@vidanovaparc.com) con los datos de la empresa, trabajadores

Tengan en cuenta que la validación de documentos es de 24 a 48 horas desde que se sube a plataforma.

Cualquier aclaración, por favor contacte con nosotros.